

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), **FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA**, manifiesta la adhesión y disposición de cumplimiento de las reglas de comportamiento de mercado establecidas en dicha Resolución.

Atentamente,



RENATA CAMPAGNARO P.
Representante legal

